Arte

Publicamos aquí la réplica que nuestro redactor ha escrito para responder a la que en EL PAIS del pasado 6 de noviembre hizo el marqués de Mondéjar, presidente del consejo de administración del Patrimonio Nacional, sobre un artículo en el que se hablaba del «expolio de El Escorial» en nuestra edición del 16 de octubre. En esta contrarréplica sólo se habla de las partes de la respuesta del marqués de Mondéjar, que por razones de espacio pudimos publicar en este suplemento

El arte replica al Patrimonio Nacional

Santiago Amón

Estoy enteramente de acuerdo con el marqués de Mondéjar en admitir que en mi informe me vali de un inventario redactado en 1944. Y no sin prolongada pesquisa y dificultad comprobable, dado que se trata de un recóndito manuscrito que jamás vio la letra impresa, ni la luz siquiera del día. Igualmente reconozco mi ignorancia en torno al elaborado en 1958, *más completo* y dotado de *rigor científico*, a juicio suyo, y celosamente guardado, también, de toda mirada alentada por el estudio, afán informativo o simple curiosidad. Dificultad, pesquisa e ignorancia se hubieran vencido o atenuado si el Patrimonio Nacional hubiese tenido a bien publicar uno y otro. Desde el año cuarenta para acá ni éste ni aquél, ni cuantos inventarios quieran invocarse, han sido accesibles.

Al denunciar desconocimiento de parte mía, el marqués de Mondéjar viene a reconocer, de la suya, que hasta la redacción de este segundo y secretísimo inventario *no se había producido en El Escorial ningún traslado de obras de arte, excepto los cuatro cuadros cedidos al Museo del Prado en marzo de 1943.* El dato resulta inestimable por cuanto que corrobora la oportunidad del documento usado por mí y fija la fecha.

Hasta 1958 todo estaba en su sitio, salvo excepción contada. ¿Y a partir de tal año? La propia réplica del marqués de Mondéjar pone muy de manifiesto que es la excepción la que ahora confirma la norma. No parece buen síntoma de comprobar que ni una sola estancia de cuantas en su escrito se mencionan perdure a salvo de privación, alteración o intercambio.

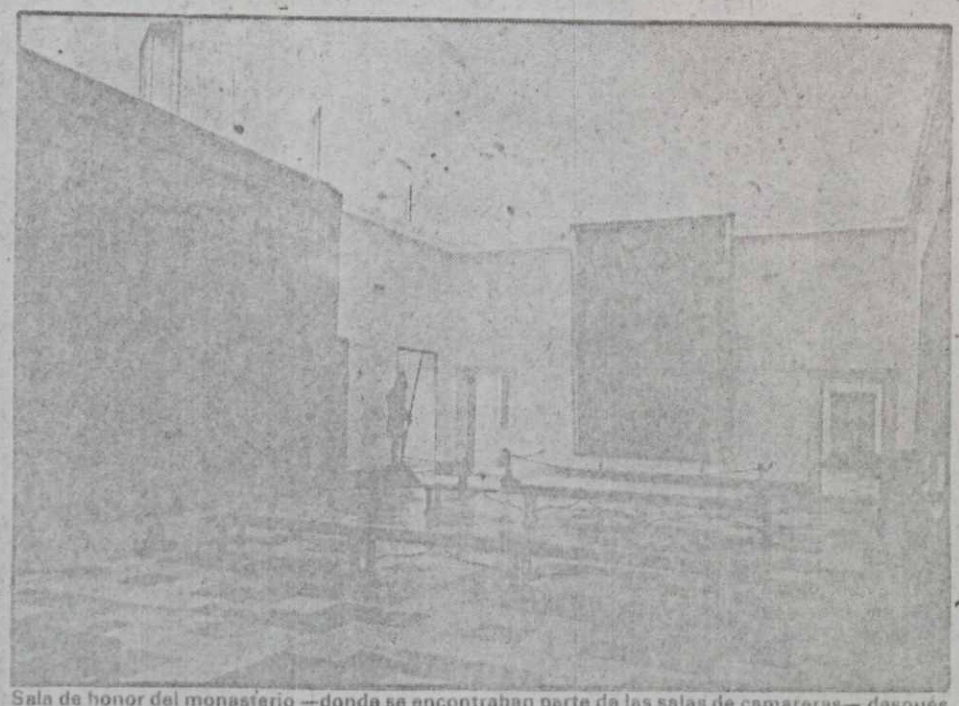
Lo que en su día dejé escrito, escrito está. Mi comentario de entonces se ceñía de hecho a la proposición de un solo interrogante y su razonable secuencia: «¿Dónde están las obras que faltan? Si los del Patrimonio lo saben, rogamos nos lo indiquen y vuelvan a colocarlas donde siempre estuvieron.» Dada noticia de buena parte de lo primero, dista mucho lo otro de cumplirse. Lejos, pues, de reincidir en razones ya alegadas, voy a servirme, por todo argumento, de los testimonios que el propio Patrimonio Nacional nos regala en algunas de sus lujosas publicaciones.

Compare el señor marqués de Mondéjar lo que en ellas se atestigua con lo que en El Escorial nos es dado (o no nos es dado) contemplar, y decida por sí mismo.

En la página 44 del libro titulado *Colecciones reales de España, el mueble* (editado por el Patrimonio Nacional, en 1965), L. Feduchi, su autor, nos dice al pie de la letra: «Como en todos ellos, y sobre todo en este palacio de El Escorial, es la decoración de las paredes su valor principal.» Pues bien, el palacio escurialense se ve hoy prácticamente despojado de tan principal valor. Han sido, justamente, sus paredes las que han quedado visiblemente alteradas y menguadas o enteramente desprovistas (caso de las habitaciones privadas de Carlos IV) de su decoración originaria. La mera comparación entre las láminas 309, 311, 312, 314 y 316 del libro *El Escorial, la octava maravilla del mundo* (editado por el Patrimonio en 1967) y los lugares de su respectiva referencia, en verdad que disipa dudas y ahorra comentarios.

«En cuanto a la desaparición de muebles —asegura el marqués de Mondéjar—, se puede confirmar que se encuentran en el palacio de los Borbones de El Escorial. No han salido de este lugar.» No seré yo quien ponga en duda un solo átomo de la caballerosidad del marqués de Mondéjar; sean las propias publicaciones del Patrimonio las que vengan a hacer más que discutible el fundamento de sus fuentes de información. La ya aludida obra *Colecciones reales de España, el mueble* (1965) nos ofrece noticia e ilustración (lámina 52) de una sillería inglesa instalada en la antesala del dormitorio de los Reyes en El Escorial. Nueve años después la revista del Patrimonio, *Reales Sitios* (n.º 40, segundo trimestre de 1974) la sitúa en el palacete de la Quinta del Pardo. Otro tanto, a tenor de las mismas referencias, cabe decir de la sillería estilo imperio francés, que de la escurialense sala de tapices de Teniers pasó igualmente a la Quinta del Pardo, donde además se encuentran dos sillones procedentes de la sala de Rubens de El Escorial.

¿Más traslados y salidas sin retorno? «de allí se pasa —escribe Feduchi en la obra antes citada— a la primera saleta, en la que existen unas sillas Carlos IV que son de las mejores de las conservadas en palacio.» Existían. Ni la inspección ocular, ni la ilustración fotográfica que de dicha sala nos ofrece el Patrimonio (lámina 308 de *El Escorial, octava maravilla del mundo*, 1967) aciertan a dar con ellas. De acuerdo, otra vez, con la información del propio Patrimonio, la colección de cerraduras de El Escorial se encuentra en la



Sala de honor del monasterio —donde se encontraban parte de las salas de camareras— después de las obras para devolver a esta zona su estado arquitectónico originario

Real Armería de Madrid (*Reales Sitios*, n.º 48, segundo trimestre, 1976), ocurriendo algo análogo con las arquetas de arte italiano, hoy en el palacio de Oriente (id., n.º 35, primer trimestre, 1973). La bellísima vitrina del Salón del Chinero (*El Escorial, la octava maravilla del mundo*, láminas 267 y 268) ha sido suplida por un armario empotrado, desconociéndose el paradero del antiguo mueble y las porcelanas en él contenidas.

Estos son sólo botones de muestra que ponen muy en entredicho la tajante afirmación del marqués de Mondéjar. Son las propias publicaqués de Mondéjar. Son las propias publicaciones del Patrimonio, no yo, las que ofrecen argumentos disuasorios en torno a su rotunda aseveración. Y pues de mobiliario va la cosa, no tengo inconveniente, tras lo dicho, en volver a llamar *guardamuebles* (la palabra *depósito* se repite hasta la saciedad en el escrito de réplica) al palacio de El Escorial, o inagotable *retén* del que a lo largo de diecinueve años han salido muchas más cosas de las que imagina el marqués de Mondéjar, cuyo acceso a las empresas del Patrimonio jamás se produjo, ni de forma tangencial, hasta su nombramiento hace menos de dos años como presidente del consejo de administración. Responder, como él lo hace, de lo acaecido antes de su incorporación al cargo presidencial es gesto noble, pero enteramente fiado a ajena y harto cuestionable información.

Y vayamos al *asunto de los tapices*. Se me dice que a los 234 que, tomados del inventario de 1944, citaba yo en mi crónica, hay que agregar otros catorce, de acuerdo con el inventario de 1958. ¿Cuántos se hallan en su emplazamiento originario? El *exiguo centenar* de que yo hablé queda reducido en la réplica del marqués de Mondéjar a la suma exacta de 66. ¿Dónde están los otros? En los más diversos paraderos peninsulares e insulares. Colocados en sus marcos respectivos y ocupando los lugares a que fueron originariamente destinados, los tapices del palacio escurialense definían lo más y mejor de su decoración, que, a falta de ellos o por desgracia de su caprichoso trastrueque, se ha visto privada de lo que, según las propias publicaciones del Patrimonio, constituía su *valor principal*.

«También es preciso añadir —replica el marqués de Mondéjar— que, en fecha reciente y temporalmente, se desmontaron las sobrepuertas, ya colocadas hoy, para proceder a su limpieza y comprobar el enguatado de la pared sobre el que se coloca el paño.» Valga lo de *fecha reciente* si por tal entendemos el paso de unos cuantos años. Comprobado, a lo largo de ellos, la condición del enguatado, ¿se han colocado en dichas sobrepuertas los tapices originarios? No. Son *otros* los que en buena proporción, y a toda prisa (un par de semanas después de la publicación de mi crónica), han venido a suplir a los de origen. Así parecen probarlo sus medidas respectivas y el dibujo de las cenefas. Cabe decir, por lo demás, que únicamente dos salones (el Pompeyano y el de Embajadores) conservan sus auténticos tapices, quedando los demás a merced de alteración sistemática o total privación. *Expolio* se llama esta figura, y no menos grave, por ejemplo, que si se hubieran desmontado los motivos de la *sala de la China* del palacio de Aranjuez o los estucos del *salón de Gasparini*, o las porcelanas ornamentales del *salón de Gricci*, en el Palacio Real.

Por lo que hace a los cuadros, le complace a uno saber que se hallan en El Escorial, aunque tan diversos lugares como el marqués de Mondéjar menciona y no sin reconocer que ni una (¡ni una sola!) de las habitaciones se ve hoy a salvo de trueques y componendas. En su escrito de réplica se certifican y numeran, finalmente, los cuadros correspondientes a la escalera de palacio, incluidos los de Brambilla, que yo cité, y otros tres que dejé de citar. Las paredes de dicha escalera palaciega siguen, sin embargo, totalmente desnudas, y la guía oficial, editada este mismo año, continúa aludiendo, ante la estupefacción del visitante, al ornato de unas pinturas que allí brillan por su absoluta ausencia.